

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23315 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 296 (pag.294), de 13 de diciembre de 2022 se ha publicado anuncio referente a la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje (laboral) del Ayuntamiento de Daganzo de arriba (Madrid), asimilado al subgrupo E, escala especial, subescala servicios especiales, perteneciente a la Oferta de empleo público de 2022, por el sistema selectivo por concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6.^a de la Ley 20/2021).

Las bases integrales de las convocatorias están publicadas en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

Daganzo de Arriba, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Jurado Marrufo.